



Xàbia



Camino de Santiago

# I concurso fotográfico "Camino del Alba"

Organizado por la  
"Asociación Xàbia Camino de Santiago"  
[www.xabiacamino.es](http://www.xabiacamino.es)



1. Podrán presentarse personas de cualquier nacionalidad que tengan su residencia en España.
2. El tema fotográfico versará sobre los AMANECERES del "Camino del Alba", valorándose en cada imagen el aspecto artístico y representativo del Camino en cada población.
3. El número de fotografías a presentar por participante estará limitada a 10.
4. Se seleccionarán 2 de cada población por la que discurre el Camino del Alba. Xàbia- Jesús Pobre- El Verger- Pego- Atxubia-Forna- Villalonga- Lorcha- Beniarres- Albailda- Ontinyent- Fontanars del Alforins- Font de la Figuera- Àlmanca.
5. En cada fotografía se indicará en mapa de Google el lugar exacto desde dónde se tomó la fotografía.
6. El formato de las fotografías será jpg, enviadas de una en una, con un mínimo de 3.00 MG y un máximo de 5.00 MG de resolución
7. Con las fotografías se adjuntará título y datos personales (nombre, apellidos, dirección y teléfono).
8. Las fotografías serán enviadas a la siguiente dirección: [xabiacamino@gmail.com](mailto:xabiacamino@gmail.com), indicando

en "asunto" "Concurso de fotos Camino del Alba"; la fecha límite de admisión de las fotografías será el día 30 de septiembre de 2011.

9. De cada autor podrán ser seleccionadas un máximo de 2 fotografías.

10. Las fotografías seleccionadas pasarán a formar parte del archivo del Camino y serán publicadas con la firma del autor.

11. Las fotografías seleccionadas serán firmadas por el autor antes de que los organizadores las impriman. La fotografía seleccionada como mejor la recibirá impresa en tamaño 70x40, además de la satisfacción de participar y ver expuestas las obras en la página [www.xabiacamino.es](http://www.xabiacamino.es) y en [www.xabiaaldia.com](http://www.xabiaaldia.com)

12. Xàbia-Camino de Santiago tendrá el derecho de usar las fotografías premiadas para la promoción del Camino del Alba.

13. Las fotografías seleccionadas serán exhibidas en exposiciones itinerantes en las poblaciones por donde pasa el Camino del Alba.

14. Participar supone aceptar estas bases y la decisión del jurado. Este jurado estará compuesto por personas elegidas por los organizadores.